

Minas, 30 de setiembre de 2015.

RESOLUCION N° 069/2015.

Visto: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Ernesto Cesar al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 24 de setiembre hasta el 1° de noviembre de 2015 inclusive.

Considerando: que corresponde convocar a ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo por el término de dicha licencia.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa por Resolución N° 068/2015, en aplicación del Art. 1 Inc. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- El cargo de Edil Titular será ocupado por su primer suplente respectivo Ismael Castro por el término de la misma

Francisco de la Peña
2do. Vice Presidente

Susana Balduini Villar
Secretario